

# BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL

Edición N°01-2022

Noviembre 2022

## “Características de la mujer en el mercado laboral en la región Huancavelica”

Hoy en día la población económicamente activa se está incrementando por la participación masiva de mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, muchas veces las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para incorporarse a un trabajo de calidad, en ocasiones, por causa de discriminación.

Según la ENAHO, en el 2021, la tasa de participación laboral de las mujeres en la región Huancavelica ha aumentado, pero sigue siendo 3,9 puntos porcentuales (p.p.) inferior a la de los hombres. En cambio, la tasa de desempleo esta 0.7 p.p. por encima.

Una de las más importantes aspiraciones es garantizar la inserción femenina en los empleos del futuro, contar con un empleo productivo, decente y remunerado en condiciones de equidad.

En ese sentido, gracias al esfuerzo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Huancavelica; a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) se presenta el Boletín Socio Económico Laboral, donde se realiza un análisis de la situación de la mujer en el mercado laboral en la Región Huancavelica, que permitirá analizar y caracterizar el segmento femenino, con el fin de brindar a los decisores de políticas públicas información relevante y oportuna que permita promover la igualdad de oportunidades laborales y elevar su calidad de vida.

La información utilizada para el desarrollo del presente Boletín tiene como principal fuente de información la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2017-2021 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Equipo  
OSEL- Huancavelica



### Contenido

Editorial  
Características de la mujer y el mercado laboral en la región Huancavelica.  
(Pág. 2-4)

### Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica

Director Regional  
Abog. Martin Rolando Retamozo Espinoza

Directora (e) de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral  
TAP. Vilma Flordina Lloclla Pariona

### Observatorio Socio Económico Laboral

Coordinador/Analista  
Bach. Econ. Wendy Milinda Rojas Romero

Asistencia Técnica  
Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

### Contáctenos

Página Web  
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100075258272290>

En las últimas décadas, se ha experimentado un incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral mundial, producto de cambios sociodemográficos (disminución de la tasa de fecundidad y aumento de los niveles de formación promedio) así como de cambios en la percepción de su rol dentro de la sociedad<sup>1</sup>.

El país acompañó un incremento en la participación de la mujer con importantes cambios en su capital humano. Sin embargo, aun así, la segregación ocupacional por género es todavía marcada, las brechas salariales son distantes y muestran lenta convergencia (Jaramillo et al., 2007)<sup>2</sup>.

En particular, la inserción laboral femenina se encuentra condicionada a los quehaceres del hogar, al rol reproductivo y a los prejuicios de la sociedad hacia el desempeño de la mujer en el ámbito laboral. Existen otras razones como el matrimonio, el nivel de educación, la edad y el ciclo económico que determinan la inserción y el desempeño de la mujer en el mercado laboral. En el caso peruano, los principales condicionantes son: la edad, educación, tener hijos menores de 6 años, estado civil, los ingresos no laborales, entre otros<sup>3</sup>.

## I. POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

Según la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), la Población en Edad de Trabajar (PET) en la región Huancavelica ascendió a 342 mil 140 personas, de ella un 49,8% estuvo conformado por mujeres (más de 170 mil féminas). La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió cerca de 306 mil personas, en este caso, la representación femenina solo fue del 48,7% (más de 149 mil mujeres); acotando a la población ocupada, la participación de mujeres fue del 48,5% (146 mil 139); mientras que, en la población desocupada e inactiva, la participación de mujeres fue del 59,5% (2 mil 996)<sup>F</sup> y 59,2% (21 mil 147)<sup>F</sup>, respectivamente. En líneas generales, existe un mayor peso poblacional a favor de los hombres en el mercado laboral.

**CUADRO N°01**  
**REGIÓN HUANCAVELICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2021**  
(Absoluto y porcentaje)

Condición de actividad	Total absoluto	Total relativo	Sexo	
			Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	342 140	100	50,2	49,8
Población Económicamente Activa (PEA)	306 412	100	51,3	48,7
Inactiva	35 728	100	40,8	59,2
PEA Ocupada	301 377	100	51,5	48,5
PEA Desocupada F/	5 035	100	40,5	59,5

F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

Los siguientes indicadores permiten evaluar el desempeño de las trabajadoras en el mercado laboral:

- La tasa de actividad, mide la participación de la población en edad de trabajar en el mercado de trabajo, que se encuentran trabajando o buscando activamente un trabajo<sup>4</sup>.
- La tasa de ocupación, mide la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra trabajando<sup>4</sup>.
- La tasa de desempleo, mide la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desempleada<sup>4</sup>.

En ese sentido, se observa que, en el año 2021, la tasa de actividad fue de 87,6%, lo que significó que, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, cerca de 88 se encontraban participando activamente en el mercado de trabajo. Asimismo, se registró una tasa de ocupación de 85,8% y una tasa de desempleo de 2,0%.

**CUADRO N°02**  
**REGIÓN HUANCAVELICA: INDICADORES LABORALES FEMENINO, 2021**  
(Porcentaje)

Tasa de actividad	87,6
Tasa de ocupación	85,8
Tasa de desempleo F/	2,0

F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

## SUBEMPLEO

Para Ortiz, Uribe y García (2008) el subempleo es una variable utilizada para agregar los empleos de baja calidad desde el punto de vista de la oferta, ya que el subempleo agrupa a los trabajadores que se sienten de alguna forma insatisfechos con su empleo.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el subempleo existe cuando las personas ocupadas no han alcanzado su nivel de pleno empleo y revela la subutilización productiva de la capacidad para el trabajo.

En el 2021, como se muestra en el Gráfico N°01, el 81,4% de las mujeres se encontraban subempleadas por ingresos; condición que afecta a las trabajadoras, sumado a ello la insuficiencia de horas de trabajo (subempleo por horas), el cual llegó a alcanzar el 0,3%, lo que puede significar que aún hay mujeres ocupadas en actividades con horarios más flexibles, así como a medio tiempo, ya sea por la necesidad de armonizar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos, por realizar actividades domésticas en su hogar u otros.

1/ "La mujer y el mercado de trabajo en la región Callao" Osel del Callao, 2013; p. 10.

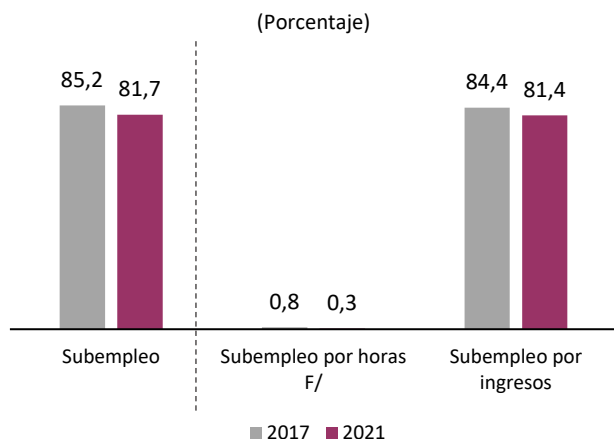
2/ "La investigación sobre el Mercado Laboral Peruano: Instituciones, Capacitación y grupos desfavorecidos", 2007; p.264.

3/ "Informe Anual de la Mujer" - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2020; pp78.

4/ "Informe Anual del Empleo en el Perú" - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2020; p.70.

Del total de la PEA femenina de la región Huancavelica (cerca de 306 mil personas) el 81,7% se encontraba en situación de subempleado.

**GRÁFICO N°01**  
REGIÓN HUANCAMELICA: TASA DE SUBEMPLEO FEMENINA, 2017 Y 2021  
(Porcentaje)



F/ Cifra referencial para ambos años.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

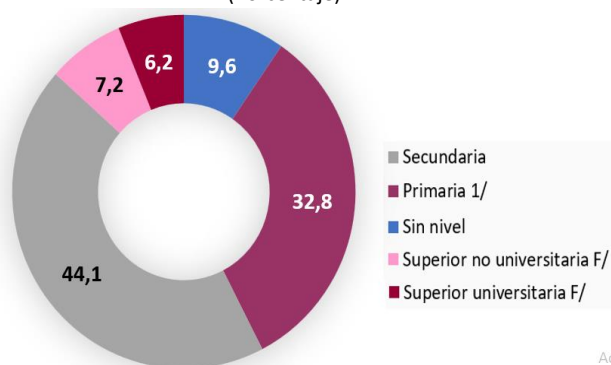
## II. CARACTERÍSTICAS DE LA PEA OCUPADA FEMENINA

La PEA ocupada femenina está conformada por las mujeres que trabajan en una actividad económica, sea o no remunerada.

### NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Según la ENAHO, en 2021, el 44,1% de la PEA ocupada femenina en la región Huancavelica, alcanzó el nivel educativo secundaria, seguido de las trabajadoras con nivel primaria 32,8% y sin nivel el 9,6%. Asimismo, el 7,2% cuenta con estudios superiores alcanzado, y el 6,2% con superior universitaria.

**GRÁFICO N°02**  
REGIÓN HUANCAMELICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2021  
(Porcentaje)



F/ Cifra referencial.

1/ Incluye educación básica especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

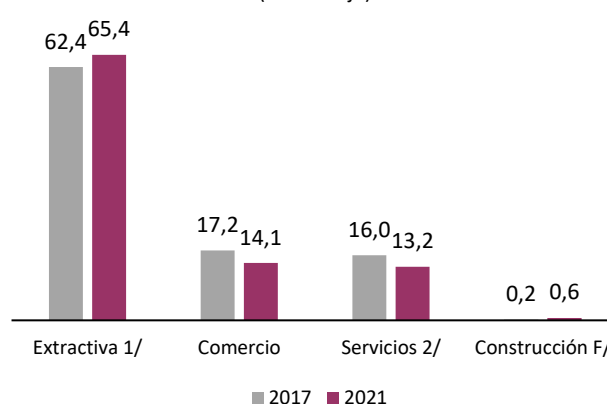
## RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las ramas de actividad económica permiten conocer características de la economía y la medición del dinamismo del empleo, en un determinado lugar.

En 2021, como se muestra en el Gráfico N°03, las mujeres ocupadas en Huancavelica se concentraron en mayor porcentaje en la rama de actividad económica extractiva (65,4%), seguida de las ramas comercio (14,1%) y servicios (13,2%). Haciendo una comparación con el año 2017, en las dos últimas ramas mencionadas, la concentración de las ocupadas ha disminuido en 3,1 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente. Mientras que, en las ramas extractiva y construcción la participación se incrementó en 3,0 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente.

Cabe mencionar que, en el año 2021, dentro de la rama extractiva, la subrama que concentró la mayor cantidad de trabajadoras fue agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (65,4%). Y en el caso de la rama servicios, predominó las subramas servicios comunitarios, sociales y recreativos (12,2%).

**GRÁFICO N°03**  
REGIÓN HUANCAMELICA: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017 Y 2021  
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.

F/ Cifra referencial para ambos años.

1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.



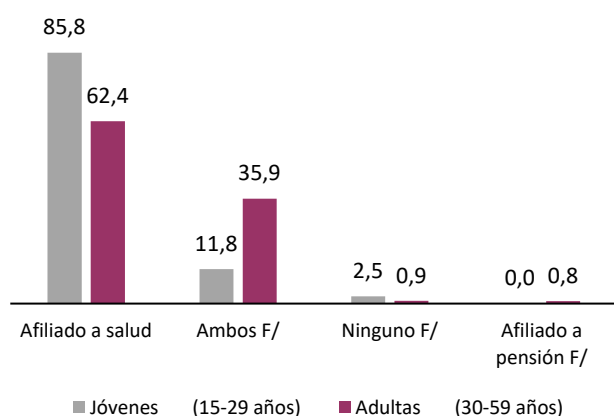
## ASALARIADAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

Las asalariadas están conformadas por obreras y empleadas. A través del empleo asalariado se accede a beneficios laborales, y muchas veces la inestabilidad en el empleo se convierte en un obstáculo para mantener un flujo continuo de aportes al sistema de pensiones<sup>5</sup>.

En la Declaración sobre Justicia Social para una globalización equitativa, OIT hace referencia a la protección social como uno de los ejes indispensables para el trabajo decente, y especifica que las medidas de protección social deben incluir:

- la ampliación de la seguridad social a todas las personas, incluyendo medidas para proporcionar ingresos básicos a quienes necesiten esa protección, y la adaptación de su alcance y cobertura para responder a las nuevas necesidades e incertidumbres generadas por la rapidez de los cambios tecnológicos, sociales, demográficos y económicos,
- condiciones de trabajo saludables y seguras, y
- medidas en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, destinadas a garantizar una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esa clase de protección<sup>6</sup>.

**GRÁFICO N°04**  
REGIÓN HUANCAVELICA: PEA OCUPADA ASALARIADA FEMENINA, SEGÚN PROTECCIÓN SOCIAL, 2021  
(Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
F/ Cifra referencial para ambos grupos de edad excepción de afiliadas a pensión, cifra referencial solo para adultas.  
**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.  
**Elaboración:** DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

En 2021, el 85,8% de las mujeres jóvenes asalariadas estuvo afiliada solo a un seguro de salud. Mientras que, en las adultas, este porcentaje ascendió a 62,4%. Por otro lado, el 0,8% de las trabajadoras asalariadas estuvo afiliada solo a un sistema de pensión, siendo 0,0% en el caso de las jóvenes.

5/ "Diagnostico Socio Económico Laboral de la región La Libertad", OSEL de la Libertad; p.39.

6/ Protección social y género. Módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas.

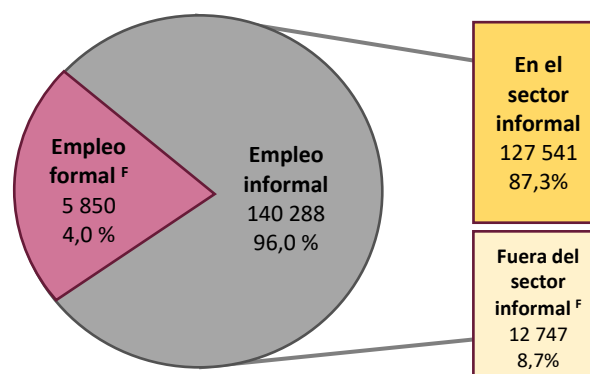
7/ "Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos", 2018; p.09.

## EMPLEO INFORMAL

En general, tanto los trabajadores como las unidades económicas informales tienen niveles bajos de productividad y retardan el crecimiento económico y la productividad (Salazar y Chacaltana, 2018, OIT)<sup>7</sup>.

En línea con el Gráfico N°05, en 2021, un total de 140 mil 288 mujeres ocupadas (96,0%) laboraron en unidades productivas constituidas informalmente (empleo informal). Asimismo, el empleo informal puede ser analizado dentro y fuera del sector informal. De este modo, se tiene que la tasa de empleo informal dentro del sector informal ascendió a 87,3%, mientras que, la tasa de empleo informal fuera del sector informal ascendió a 8,7%.

**GRÁFICO N°05**  
REGIÓN HUANCAVELICA: PEA OCUPADA FEMENINA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2021  
(Absoluto y porcentaje)



F/ Cifras referenciales.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

**Elaboración:** DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Huancavelica.

## Síntesis

- En 2021, la Población en Edad de Trabajar femenina en la región Huancavelica, ascendió a 170 mil 282 personas y la tasa de actividad fue 87,6%.
- El subempleo por ingresos disminuyó 3,1 puntos porcentuales en el año 2021, respecto al 2017.
- El mayor porcentaje de trabajadoras alcanzó el nivel educativo secundario (44,1%).
- Según rama de actividad económica, las mujeres se concentraron mayormente en la rama extractiva (65,4%).
- El 35,9% de las mujeres adultas asalariadas contó con algún seguro de salud y a su vez estuvo afiliada a algún sistema de pensión. Mientras que, en los jóvenes dicho porcentaje ascendió a 11,8%.
- Según datos de la ENAHO 2021, el empleo informal en las mujeres ascendió a 96,0%.